
		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 983 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista Mabel Dayany Campo Cerón		5. Tipo documento de identidad CC		6. Número documento de identidad 1061807472	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				8. Lugar de ejecución CAUCA - Popayán GT- Cauca	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si			
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica			

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																																	
883 - 2025		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026																																	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS																																					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>En el periodo contractual, para dar cumplimiento a la obligación:</p> <p>Fue asignada un total de 53 personas pertenecientes al proceso Decreto Ley 899 de 2017 - Firmantes del acuerdo de paz e integrantes de Auto SAR AI 067 de 2021, distribuidos de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">DISTRIBUCIÓN DE POBLACION ASIGNADA</th> </tr> <tr> <th>Proceso</th> <th>Decreto Ley 899 de 2017</th> <th>Auto SAR AI 067 de 2021 - Activos</th> <th>Auto SAR AI 067 de 2021 - Inactivos</th> <th>Camino diferencial de vida</th> <th>Total por proceso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>40</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>42</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>8</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Total general</td> <td>53</td> </tr> </tbody> </table> <p>1. Se realizó el registro de las nuevas variables del índice de reincorporación. 2. Se realizó el cargue de la variable SV5 a firmantes de paz que recibieron vivienda en la Ciudadela Camino del Sol. 3. Se solicitó el registro de asistencias no presenciales autorizadas debido a la situación de seguridad en el departamento del Cauca. 4. Se solicitó el traslado de un firmante de paz asignado al departamento del Valle del Cauca. 5. Se solicitó la anulación de variables del índice de reincorporación registradas previamente. 6. Se realizó envío de declaraciones juramentadas de situación de asignación mensual de 4 firmantes de paz asignados 7. Se realizó la validación de 3 registros civiles de los hijos de una integrante de la estrategia Auto Sar.</p>			DISTRIBUCIÓN DE POBLACION ASIGNADA						Proceso	Decreto Ley 899 de 2017	Auto SAR AI 067 de 2021 - Activos	Auto SAR AI 067 de 2021 - Inactivos	Camino diferencial de vida	Total por proceso	Hombres	40	0	1	1	42	Mujeres	8	3	0	0	11	Total general					53		
DISTRIBUCIÓN DE POBLACION ASIGNADA																																					
Proceso	Decreto Ley 899 de 2017	Auto SAR AI 067 de 2021 - Activos	Auto SAR AI 067 de 2021 - Inactivos	Camino diferencial de vida	Total por proceso																																
Hombres	40	0	1	1	42																																
Mujeres	8	3	0	0	11																																
Total general					53																																
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>8. Se realizó revisión de base relación variables cumplidas y acciones enviadas por la subdirección territorial. 9. Se solicitó el cambio de estado de una acción de planes 2025 - 2026. 10. Se solicitó 2 certificados de pertenencia a decreto ley 899 para avanzar en solicitud de crédito con convenio 1574 de 2025 con Banco Agrario.</p> <p>La población relacionada anteriormente se acompaña permanentemente teniendo en cuenta los enfoques diferenciales tales como género, grupo etario, etnia y discapacidad, como se evidencia a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">ENFOQUES DIFERENCIALES</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Sexo</th> <th colspan="2">Adultos mayores</th> <th colspan="2">Indígenas</th> <th colspan="2">Discapacidad</th> </tr> <tr> <th>Femenino</th> <th>Masculino</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11</td> <td>39</td> <td>2</td> <td>7</td> <td>10</td> <td>38</td> <td>0</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>			ENFOQUES DIFERENCIALES								Sexo		Adultos mayores		Indígenas		Discapacidad		Femenino	Masculino	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	11	39	2	7	10	38	0	6
ENFOQUES DIFERENCIALES																																					
Sexo		Adultos mayores		Indígenas		Discapacidad																															
Femenino	Masculino	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres																														
11	39	2	7	10	38	0	6																														
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>Fuente de verificación:</p> <p>1. 01/05/2026 Correo confirmación registro de variables 2. 01/05/2026 Correo confirmación registro variable SV5 3. 01/05/2026 Correo registro de asistencias no presenciales 4. 04/05/2026 Correo de solicitud de traslado de firmante de paz 5. 04/05/2026 Correo con solicitud de anulación de variables registradas 6. 07/04/2026 Correo declaraciones juramentadas - Asignación mensual 7. 12/05/2026 Correo confirmación validación de registro civiles 8. 15/05/2026 Correo confirmación de revisión de relación base de relación de variables cumplidas 9. 15/05/2026 Correo solicitud de ajuste de estado de acciones 10. 21/05/2026 Correo Solicitud de certificados de pertenencia 22/05/2026 Herramienta PSI Mayo 22/05/2026 ACT VS FACILITADORA</p> <p>Las fuentes de verificación están en la carpeta compartida en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/lgAXwoCmbhA8R6op3JCi-kW9AegkwStAyO0TYjOQ-108n8?e=-J7iqQf</p>																																		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	<p>La Fundación Social Nuevo Porvenir de Vilachi en el municipio de Caldono que está conformada por 24 personas, 15 de ellos firmantes del acuerdo de paz y 9 de ellos personas de comunidad, al momento no ha decidido realizar plan colectivo de reincorporación.</p> <p>Fuente de verificación: No aplica.</p>																																		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
883 - 2025	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
3	Si	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p> <p>Para dar cumplimiento a la obligación se realizó:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se compartió a la forma asociativa Fundación Nuevo Porvenir Vilachi resultados de la aplicación del instrumento de viabilidad realizada en dónde se determinó que son viables y financiables en la estrategia de sostenibilidad Se envió información solicitada por profesional biosocial sobre personas que viven en la Ciudadela Camino del Sol para avanzar en la implementación del convenio 866 de 2026 sobre entrega de kits de cuidado y autocuidado en AETCR. Se recibió información de profesional biosocial de atención inicial a 3 firmantes del acuerdo de paz para continuar con el proceso de certificación de discapacidad. Se realizó la socialización de Fomento junto a profesional Comunitaria con 1 firmante de paz del municipio de Caldono. <p>Las acciones adelantadas a nivel territorial se realizaron teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población, tales como: el enfoque de género, grupo étnico y población étnica.</p> <p>Fuente de verificación: 1. 14052026 Correo información socializada con representante legal de forma asociativa - 2. 19052026 Correo con información solicitada por profesional biosocial - 3. 19052026 Correo con información solicitada por profesional biosocial - 4. 21052026 Correo información recibida avance en proceso de certificación en discapacidad</p> <p>Las fuentes de verificación están en la carpeta compartida en: https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/amcauca/fgDY5iXEmdgeRbZJ-nc5D54QAWjDIPMYGpjw_5wGa37IUak?e=K0zp4V</p>
4	No aplica	<p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</p> <p>Para este periodo de tiempo al proyecto productivo asignado, no se le debió realizar seguimiento, ya que, el último realizado correspondió a la visita 6 (mes 16) y el siguiente se debe aplicar en la visita 7 correspondiente al mes 20 (junio de 2026).</p> <p>Fuente de verificación: No se tenía programación para realización de seguimiento.</p>
5	Si	<p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p> <p>Para dar cumplimiento a la obligación, se realizó registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realizó actualización de ubicación de 6 firmantes de paz. En este periodo, en el SIRR, se registraron a la población firmante los siguientes códigos seguimiento y de actividades: <ul style="list-style-type: none"> - FORM_PRI - 1.3.2.4.4.1 - 2.2.1.1.1.1 - 1.2.1.1.1.1 - 4.1.1.1.2.2 - 4.1.1.1.2.1 <p>En este periodo, en el SIRR, se registraron a la población de la estrategia AUTO_SAR, los siguientes códigos de actividades: <ul style="list-style-type: none"> - A067-PSI-02-2 - A067_Censo_F - A067_SOC - A067_LINEABASE - A067_INST_LABORAL </p> <p>Fuente de Verificación: 1. 11/05/2026 Correo actualización ubicación de 6 firmantes de paz - 2. 22/05/2026_ACT VS FACILITADORA</p> <p>Las fuentes de verificación están en la carpeta compartida en: https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/amcauca/fgAAFPYUIRO_R6ryYupPq1vRAclsgzyN9NuUur17IdYg01o?e=9VobfW</p>
6	Si	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los siguientes manuales, procedimientos e instructivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. IR-P-45 Procedimiento, formulación, seguimiento y evaluación del Programa de Reincorporación Integral - PRI. IR-6-11 Guía de orientación para la atención y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación. IR-F-178 Malla de acciones <p>Fuente de verificación: 1. 22/05/2026 Herramienta PSI Mayo - 2. 05052026 PDT Ejecución</p> <p>Las fuentes de verificación están en la carpeta compartida en: https://reintegracion.sharepoint.com/:/s/amcauca/fgDJtAsNOMYeRov2cudcZUWAbehLH5JiuxoyRIGHpww?e=NkQT4a</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe																				
883 - 2025	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026																				
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si																				
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si																				
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si																				
<p>Para dar cumplimiento a la obligación:</p> <p>Se realizó la revisión de las bases de desembolsos de la totalidad de la población asignada perteneciente al proceso Decreto Ley 899 de 2017; de las siguientes fechas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 13/05/2026 Correo revisión de base de desembolsos Se realizó revisión de liquidación de ingreso básico / 27-05-2026 - Auto SAR AI 067 de 2021 <p>Las fuentes de verificación están en la carpeta compartida en: https://reintegracion.sharepoint.com/:s/amcauca/fgDVghSO2-zORKQ2cyhj7UkPAekLm0_omh07QvLqrUegc?e=aVpUK</p>																						
<p>Para dar cumplimiento a la obligación, se asistió a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reunión ¿Cómo vamos con el PRI?: 5 de mayo de 2026 FV: Listado de asistencia. Reunión de equipo GT Cauca: 08 de mayo de 2026 FV: Listado de asistencia. Socialización y entrenamiento grupos familiares: 11 de mayo de 2026 FV: Pantallazo de reunión. Seguimiento Ruta Recorrer Popayán: 12 de mayo de 2026 FV: Pantallazo de reunión. Reunión acciones VS Variables PRI: 19 de mayo de 2026 FV: Pantallazo de reunión. Socialización Fomento con Firmante de paz Caldono: 19 de mayo de 2026 FV: Pantallazo de reunión. Reunión con Directora nacional: 22 de mayo de 2026 FV: Pantallazo de reunión. Reunión Caja de herramientas Auto SAR: 26 de mayo de 2026 FV: Pantallazo de reunión. <p>Las fuentes de verificación están en la carpeta compartida en: https://reintegracion.sharepoint.com/:s/amcauca/fgCYOhJ-n1qsTYsO7isZIVDvARDV8McANq8Ktyqy4eig?e=SHWjDq</p>																						
<p>Para dar cumplimiento a la obligación se realizó el trámite de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de FUID: <ul style="list-style-type: none"> - Planes Generales de Reincorporación - Planes Anuales de Reincorporación <p>La información anteriormente descrita fue relacionada por medio de FUID.</p> <p>Las fuentes de verificación están en la carpeta compartida en: https://reintegracion.sharepoint.com/:s/amcauca/fgBL8T-jNqULSrd5rjEAOIOAWKULrayMVBXIZcoUIQzBtA?e=XObtOG</p>																						
<p align="center">11. CERTIFICACIONES</p> <p align="center">En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:</p> <table border="0"> <tr> <td>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en</td> <td>SI:</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>NO:</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)</td> <td>SI:</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>NO:</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo</td> <td>SI:</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>NO:</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)</td> <td>SI:</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>NO:</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>			a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>	b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>	c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>	d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>																		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>																		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>																		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>																		
<p align="center"><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>																						
12. FIRMAS																						
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)																					
Nombre: Mabel Dayany Campo Cerón	Nombre: Luis Alejandro Delgado Restrepo	Cargo: Coordinador GT Cauca																				
Fecha: 31/05/2026																						

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>